



81283

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "DISPOSITIVO DE ACOPLAMIENTO DE MINAS A LOS ALIMENTADORES MANUALES EN LAPICES Y SIMILARES", a favor de la razón social JOVI, S.A., domiciliada en BARCELONA, calle del Arte, nº 80.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo de acoplamiento de minas a los alimentadores manuales en lápices y similares.

- Más concretamente se refiere el dispositivo al acoplamiento de minas de material blando y que han de ser accionadas en avance y en retroceso en cuerpos de lápices. El solicitante tiene en propiedad el modelo de utilidad núm. 51 201 que protege un alimentador manual para minas de lápices y similares. Las minas blandas durante la maniobra de colocación, y de servicio se llegan a romper por flexión debido a que el
- 5.
- 10.



81283

1 J

empujador es substancialmente rígido y por ello no puede existir un adecuado juego entre ambas partes.

5. Con el dispositivo que se describe se elimina este inconveniente por el hecho de disponer en el elemento empujador un acoplamiento constituido por un arrollamiento helicoidal flexible que formando un hueco tubular sirve de alojamiento al extremo de la mina.

10. Con este acoplamiento, ya resulta evitada la rotura, puesto que siempre cede el medio elástico de acoplamiento y ello es más notado cuando se trata de montar una nueva mina, pues se simplifica la operación. El elemento de acoplamiento siempre que lo permita el volumen del cuerpo del lápiz, puede ser simplemente un tubo flexible de material de poco espesor.

15. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria, una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

20. La figura muestra en detalle, un elemento empujador de mina equipado con el dispositivo de acoplamiento para la misma, en el detalle (I) se indica en acoplamiento.

25. Consiste esencialmente en el hecho de disponer en el extremo 1 del empujador 2, un medio elástico flexible 3 que forme un conducto tubular para recibir en él al extremo de la mina 4, que de esta manera queda ligada a aquel para el avance y para el retroceso sin peligro de rotura, cuando se trata de minas blandas y muy particularmente para minas vidriográficas y dermatográficas tal y como se representa en (I).

30. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas que difieran de la indicada a título de ejemplo, utilizando los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



N O T A

81283

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Dispositivo de acoplamiento de minas a los alimentadores manuales en lápices y similares, caracterizado esencialmente por el hecho de disponer en el extremo del vástago de empujador, que se mueve dentro del mango de lápiz o similar un elemento de acoplamiento constituido por un arrollamiento helicoidal de un material alámbrico que se fija por un extremo al empujador y por el otro forma la embocadura tubular para la fijación del extremo de la mina, la cual queda vinculada elasticamente al empujador tanto para su avance como para su retirada.

10. 2. Dispositivo de acoplamiento de minas a los alimentadores manuales en lápices y similares.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de tres hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 1 JUN. 1900

20. JOVI, S.A.

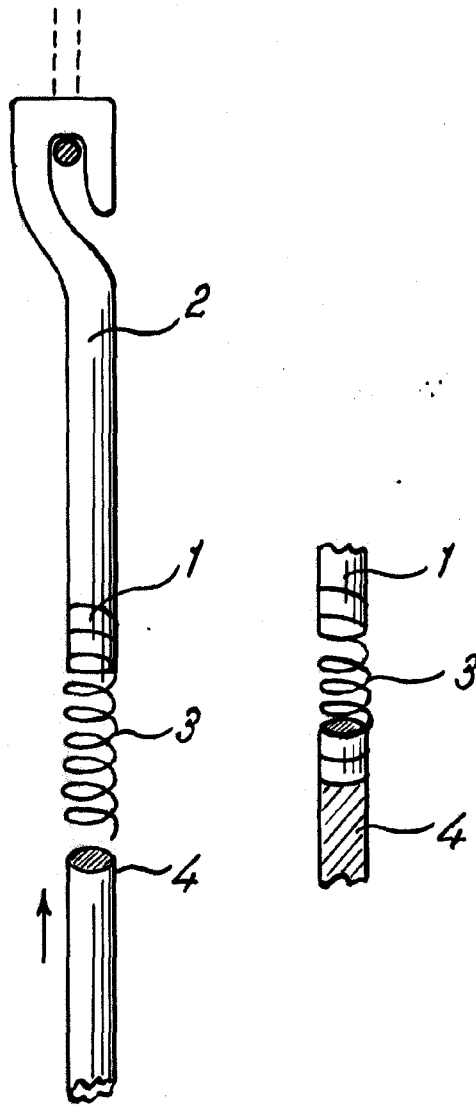
p. a.

JAME SERN MIRALLES



1 JUN 1960

81283



Madrid, 1 JUN. 1960
p.p. Jaime Isern